

Mañana:**Silueta**

por J. M. Tous

La Encíclica

La importancia del tan esperado documento pontificio aparece á primera vista,

Es la condenación solemne y formal del modernismo, considerado el cúmulo de todas las heregias; la nueva encíclica contiene dos partes, una especulativa y otra práctica. En la primera se ponen de relieve las teorías del modernismo, subversor en filosofía, teología, exégesis, crítica y política.

La filosofía de la inmanencia es particularmente examinada en la Encíclica, y es rigurosamente condenado el criticismo loyista en sus múltiples aspectos.

A diferencia del llamado nuevo *Syllabus*, en el cual no se hacía alusión alguna al modernismo político y social, en el nuevo documento pontificio se condena como postulado modernista la separación de la Iglesia y el Estado y la distinción entre católico y ciudadano.

En general, empero, la Encíclica se dedica, de una parte, á ilustrar el depósito de la fe, ó lo que es considerado como esencial en la vida de la Iglesia, y por otra parte, á señalar las heregias que contradicen á las verdades fundamentales del catolicismo; y para que la palabra pontificia sea duradera y más eficaz, el Santo Padre prescribe medidas disciplinares que afianza el contenido intelectual de la Encíclica.

La filosofía escolástica es señalada como el guía seguro, la estrella polar que debe presidir la enseñanza en los Seminarios. Los profesores de estos deben ser de probadísima ortodoxia. De instrucciones dirigidas á un cardenal arzobispo de Francia resulta que aún aquellos profesores que hayan repudiado el modernismo, si en algún tiempo lo profesaron, deben continuar en su cátedra. Se manda la más estricta vigilancia tanto en la enseñanza como en la prensa. Frente á los excesos del modernismo, Su Santidad toma medidas iudiciales; ante ellas no caben dudas ni vacilaciones.

Ciertamente, la situación está erizada de dificultades. Al reprobar el modernismo, síntesis de todas las heregias, conviene distinguir de lo que sea sana cultura moderna que comprenda *nova et vetera*.

Pío X que acaba de enviar 100.000 francos para el Instituto católico de París, con objeto de fundar cátedras que respondan á las necesidades modernas, y que en la misma Encíclica declara su intención de fundar un instituto especial de cultura superior, es prenda de que no se trata de reprobare lo moderno, sino el modernismo, que son cosas muy distintas. No se trata de destruir, sino de reformar. Se condena lo que es contrario á la fe; pero se declara

necesario asimilarse cuanto haya de bueno en la cultura contemporánea, no separando las nuevas orientaciones científicas, del pensamiento tradicional.

Haciendo lo que el Papa nos manda, seguramente se solucionará la crisis actual. La prensa liberal y anticatólica, que hoy se compone en señalar las dificultades que surgen en nuestro campo, no tendrá largo tiempo esa satisfacción, si todos prestamos incondicional adhesión á las direcciones del Santo Padre, y nos dedicamos á sintetizar lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno, bajo su guía segura é indiscutible.

LOS SOCIALISTAS EN ESSEN

La cuestión del militarismo y del antimilitarismo ha venido á ser la gran cuestión vital para el socialismo, aún el aleman. En el congreso de Estugarda, los leaders del partido socialista germano combatieron ásperamente, como saben los lectores de la GACETA, el herveísmo, el jauresimo y las conclusiones adoptadas en el congreso de Nancy.

Bebel, Bernstein y Vollmar, generalmente tan divididos, se encontraron de acuerdo contra Hervé, el charlatán; mas, aún en Alemania se abre camino el antimilitarismo; de el congreso nacional socialista en Essen se ha dado de ello una prueba patente.

Un diputado del partido que pronunció un discurso, acusado de militarismo, ha sido obligado á dar explicaciones y á excusarse.

Por su parte, Liebnecht presentó una proposición concreta diciendo que la propaganda antimilitarista debiera dirigirse á minor la disciplina en los cuarteles.

Esta proposición cayó, naturalmente, en el vacío, porque Bebel, pontífice máximo, no permitiría semejante desafío á su dictadura; mas, la proposición constituye, á pesar de todo, un síntoma del antimilitarismo que culebra aún en el seno del socialismo alemán.

EL PATRIOTISMO DE BEBEL

En Estugarda, en la lucha contra el herveísmo, no pudieron romper lanzas más que los leaders del marxismo intransigente y del revisionismo germano; pero no había sido permitido á los astros menos brillar con luz propia.

En Essen, han tomado estos la revancha. Aprovechando la ausencia de Bebel han descargado sus baterías. Sin el dictador, ó como le llamo Hervé, sin el Kaiser Bebel podían atreverse á todo, pero no podía hacerse nada. Bebel es el *deus ex machina* del socialismo alemán. Mientras el reine y goberne, no tienen que pensar en el triunfo, ni el herveísmo, ni el revisionismo. Sus excomuniones no admitten apelación. En Alemania es esto sabido.

Pues bien; Bebel está convencido que Hervé es un charlatán; está convencido de que condonar la patria en nombre de la humani-

dad, es una locura, y de que el antimilitarismo *a outrance*, en el sentido anárquico, puede disminuir los tres millones y medio de electores que constituyen las tropas de que dispone contra el Kaiser, Guillermo; tal es la causa de proclamarse tan netamente patriota.

«Nosotros, dice, no vamos motivados por ideas de conquista, ni queremos hacer de Alemania un país sin par en el mundo por su grandeza y potencia; pero queremos defenderla, si viene el caso, como la defendemos contra el capitalismo, así queremos defenderla de los enemigos del exterior.

«Háblase de guerra y de agresión: pero aun en esto hay que distinguir: Napoleón III, por ejemplo, en 1870, fué conteniido por Bismarck á declarar la guerra.

«Bebel es aclamado, y Vollmar le hace eco:

«Al combatir el militarismo, es preciso observar una conducta muy prudente; en este punto, el socialismo alemán ha sido siempre un ejemplar para las demás naciones. Conviene, esto sí, dar á la juventud la idea de la civilización socialista y ensanchar su mentalidad, para que los jóvenes no sean esclavos del militarismo; pero el militarismo no debe pasar de ahí.»

Hay que confesar que el ejemplo socialista alemán influye poco entre los socialistas de los demás países, en donde predomina el herveísmo.

Las doctrinas de Bebel y de Vollmar, que no están lejos de la doctrina católica, sobre las guerras justas y las injustas, están lejos de ser profesadas por nuestros socialistas, que nada distinguen, y niegan en absoluto la idea de patria.

Carta de Tánger

A la GACETA

En la cuestión de Marruecos, como en todos las cuestiones de algún interés, no es posible formarse una idea exacta de la situación verdadera por la sola lectura de la prensa, aun la mejor informada. Pues la imaginación de los correspondientes guras veces, y otras el afán de dar más colorido á las descripciones, hace que se exagere siempre la nota, y que se pinte muchas veces una situación más apurada y angustiosa que la real.

Naturalmente que en Tánger no disfrutamos de una absoluta normalidad, porque el solo hecho de haberse marchado tantísimas familias lo atestigua. Pero ha sido justificado el temor de los que han huido: «Estaba realmente amenazado Tánger.»

Antes de venir á este puerto los barcos franceses y españoles, aunque no

hubiera amenaza directa, era natural y humana la intranquilidad, con solo el recuerdo de Casa Blanca, sobre todo no siendo de fiar como no son, los soldados del Sultán, y entonces se comprende que se marchara mucha gente.

Pero una vez fondeados en la rada, el «Numancia» y «Carlos V» españoles, y el «Jean d'Arc» y «Dessaux», franceses, no encuentro haya ahora motivo para que siga la evacuación, si bien es verdad que ha disminuido muchísimo, y hay días que se va muy poca gente.

Si embargo leo en un telegrama del periódico, que van á mandar otro barco de la trasatlántica, porque el «Rabat» es insuficiente, y yo le veo salir por la mañana con muy poca gente, algunos días casi nadie, los martes, jueves y sábados, para Algeciras, y vuelven por la tarde temprano, quedando el resto de la semana fondeado en Tánger en tranquila holganza.

En la población la tranquilidad es completa. En todas partes se hace la vida ordinaria, bastantes familias europeas siguen viviendo en las afueras, porque como me decían unas señoras, no encuentran haya motivo para moverse. Tienen algunas reuniones por la noche, no tan animadas como el año pasado porque falta mucha gente, pero con la misma seguridad y tranquilidad.

Los paseos por las afueras, desanimados, eso sí, por la razón antes dicha, pero allí se ven las muchachas solas á caballo, muy bien vestidas, porque aquí las europeas gastan un lujo que desdice de la suiedad de las calles. Y en lo que se nota la anormalidad, es en el número de casas de europeos vacías, bien porque sus dueños pasaron el estrecho ó se fueron á vivir dentro del pueblo al principio de los acontecimientos de Casa Blanca.

Yo creo que la tranquilidad seguirá mientras no se intente un desembarco. Así lo manifiestan muchos. Pues el temor de que el Raisuli venga sobre Tánger, como dicen algunos periódicos, no creo exista mientras estén en la rada los barcos de guerra.

Y como mientras no haya alteración de orden, no habrá desembarco, todo temor por ahora es infundado á mi ver.

Se podría temer que los franceses busquen un pretexto para desembarcar, y atropellar por todo, como hicieron en Casablanca.

Pero aquí el caso no es igual. En la rada hay barcos españoles y franceses, todos encargados de velar por la seguridad y el orden en Tánger, y tan pronto tienen que obrar de acuerdo los dos jefes, y de acuerdo también con los Ministros, español y francés en esta población. A estos podría ser que el deseo de mayor seguridad ayudara á que el Jefe francés les convenciese de la necesidad del desembarco, como creyó pretendió convencerles. Pero el jefe de las fuerzas navales españolas, D. José Pidal, el que fue algunos años, dignísimo Comandante de Marina de Palma, sabe cumplir muy bien las instrucciones. Su talento y su mucha experiencia de comisiones semejantes son una salva guardia del orden en Tánger. Y su energía y su tacto, un freno seguro, para que el desembarco no se efectúe, hasta que sea necesariamente indispensable. A menos que de Madrid vienen órdenes en contrario.

En la «Numancia» hay 200 marineros de su dotación preparados para desembarcar en caso necesario, y en el «Carlos V» 250, formando una columna de 450 con 4 cañones y 2 ametralladoras, que podrían en unión de los franceses, contener el primer empuje protegidos por los cañones de los barcos, mientras no llegaban los refuerzos

que dicen tienen preparados en la costa.

Todos los días entra un torpedero francés que trae noticias de Casa Blanca y el «Carlos V» con la telegrafía sin hilos, comunica mañana y tarde con el «Princesa de Asturias» fondeado en Cádiz.

Del interior y de los demás pueblos de la costa, las noticias son muchas veces contradictorias, pero en general parecen acusar estos días tendencias á la paz. Las tropas de Casablanca hace unos días que reposan. La llegada allí de M. Regnault, y las negociaciones de algunas kabilas parece que han variado algo el curso de los acontecimientos.

Pero mientras tanto los franceses ya han puesto el pie allí, y tienen el pretexto de la *reparación*, para no retirarse mientras no haya un Sultán que les indemne. Y los Sultanes, ambos como si temieran un fracaso, tardan en moverse. Las kabilas están también indecisas sin saber á cuál inclinarse, por no saber seguro cuál de los dos triunfará. Creo que será el antiguo, según los rumores más autorizados.

Mientras tanto los franceses siguen ocupando Casablanca, mantienen el orden, de una manera que no garantiza la vida comercial y los intereses de muchos europeos á quienes tantísimo se ha perjudicado con el espíritu belicoso y las miras que desconocemos.

A. F. S.
Tánger, 20 Septiembre 1907.**PARA GUÍA DE EMIGRANTES**

La Argentina, país de inmigración

Un país nuevo, que tiene gran superficie territorial y poca población relativa, como la Argentina, con un clima en extremo benigno y un suelo fértil, un carácter nacional simpático y hospitalario, ha de atraer forzosamente al extranjero, que no encuentra en su patria cómoda subsistencia.

Con los Estados Unidos y la Australia, la Argentina encabeza la lista de estos países que ejercen, sobre la población de otros, una verdadera atracción natural.

Agregué á esto un gran poder de asimilación, que le permite apropiarse fácilmente la civilización europea, y fundir en una nueva raza, inteligente y vigorosa, los elementos variados y dispersos de la inmigración, y se advierte el porvenir brillante que le está reservado.

Se calcula que, desde 1857 á 1903, han llegado á las playas Argentinas unos dos millones y medio de europeos, que han actuado en la vida intelectual y económica del país, habiendo alcanzado los más una situación acomodada y mucha fortuna.

En 1904 la inmigración ha dejado un saldo de noventa mil individuos.

Una inmigración en masa, puede concebirse donde existe la posibilidad de dar cabida á los agricultores, porque en los países de donde se emigra forma la gente que cultiva la tierra, la parte más numerosa de sus habitantes.

En el caso de la república Argentina.

Por este mismo motivo, un país como Chile, que en su angosta lonja cerrada, no tiene donde poner grandes masas de labradores,

está condenado á resignarse con la perspectiva de un porvenir mezquino, ó á soñar conquistas, ya que su población sólo crecerá con lentitud por la exclusiva vía vegetativa de sus pocos habitantes naturales.

Ley de inmigración
Las ventajas concedidas á los inmigrantes por la Ley de inmigración, que se dictó en 1875, y sigue aun, son:

1.º *Alojamiento y manutención* durante una semana después de su llegada, á expensas de la nación. En caso de enfermedad, los gastos continuarán por cuenta del Estado, mientras dure aquella.

2.º *Viaje á costa de la nación* hasta el punto de la república á donde quisieren fijar su domicilio. El inmigrante que deseare aprovecharse de esto para dirigirse á una nación extraña, debe indemnizar todos los desembolsos que hubiere hechos en su favor.

3.º *Introducción libre de derechos aduaneros* para las herramientas, prendas y muebles, y armas de caza para cada inmigrante.

4.º *Un lote de terreno de cien hectáreas* á los cien primeros colonos, si son jefes de familia. Los que vienen después pagan diez dólares la hectárea, y se paga en diez anualidades, á partir de los dos años de instalación.

5.º *Animales de labor y de cría*, semilla y útiles de trabajo, por un año á lo menos, á todas las familias que van á establecerse en las colonias agrícolas.

Distribución de los inmigrantes
Los agricultores se dirigen en su totalidad á las provincias de Buenos-Aires, Entre Ríos, este de Córdoba, y especialmente á Santa Fe.

Los artesanos se desparraman en toda la Argentina, y la gente sin oficio se queda por lo regular en las capitales.

El inmigrante que necesita especialmente la Argentina es el agricultor que se incorpora á la tierra, y se vuelve un elemento productor, y no precisamente el inmigrante ambulante que entra y sale con las estaciones, y la gente sin oficio en busca de aventuras ó de un refugio, que se queda en los grandes centros urbanos provocando huelgas y agitaciones.

Tierras disponibles
Las tierras que la agricultura puede utilizar no faltan, por cierto, en la Argentina: las provincias litorales, á pesar de sus numerosas colonias, presentan aún vastas extensiones baldías, los territorios del Chaco y Misiones quedan completamente intactos, los cañadones de los ríos del Sud y las fértiles faldas del E. de la Cordillera se hallan solitarios y sin población.

Desgraciadamente, las tierras de pan llevar, en las regiones aptecidas por el extranjero, es decir, á lo largo de los ferrocarriles pertenecen á particulares, y no al gobierno, y éstos prefieren arrendarlas en vez de venderlas á plazo ó al contado.

co que las une entre sí. Nos nos reservamos indicar después las causas de los errores, y prescribir los remedios propios para combatir el mal.

PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DE LAS DOCTRINAS MODERNISTAS

Y para proceder con claridad en una materia muy compleja en verdad, es preciso sentar primero que los modernistas reúnen y mezclan, por decirlo así, en ellos varios personajes, a saber: el filósofo, el creyente, el teólogo, el historiador, el crítico, el apologista y el reformador; personajes que importa separar si se quiere conocer á fondo su sistema, y darse cuenta de los principios, así como de las consecuencias de sus doctrinas.

I.—FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL SISTEMA AGNOSTICISMO

V para comenzar por el filósofo, los modernistas ponen como base de su filosofía religiosa la doctrina llamada comúnmente agnosticismo. La razón humana, encerrada rígorosamente en el círculo de los fenómenos, es decir, de las cosas que aparecen, y tales precisamente como aparecen, no tiene la facultad ni el derecho de franquear los límites; no es por tanto capaz de elevarse hasta Dios, ni aun para conocer más que de ellos, Nos podríamos tal vez disimir, pero es la Religión católica y su seguridad lo que está en juego. Basta, por lo tanto, de silencio. De donde ellos inferen dos cosas: que Dios no es en manera alguna objeto directo de ciencia; que Dios no es en manera alguna persona del Salvador, á los misterios de su vida y de su muerte, á su Resurrección, y á su Ascension gloriosa, es lo que veremos bien pronto.

DESDE SEO DE URGELES

(De nuestro corresponsal)

En un reciente artículo comentando mi correspondencia sobre la solemne toma de posesión del nuevo Príncipe de Andorra con razón calificó la GACETA DE MALLORCA de Gobierno paternal el de nuestro amado y simpático Obispo Príncipe.

A su limitado amor debemos sus hijos el estar hoy de enhorabuena.

Gracias á las importantes gestiones de S. Excmo. Ilmo. Dr. D. Juan Benlloch Vivó, bajo su presidencia y asistiendo dos ingenieros y otras entidades se han reanudado las obras de las carreteras de esta á Andorra y de esta á Puigcerdá, atravesando toda la Cerdanya.

Otras mejoras de mucha trascendencia, veremos á no tardar, publicadas en el «Boletín oficial eclesiástico» y que gustarán mucho á los lectores de la GACETA DE MALLORCA.

El Ayuntamiento, deseoso de secundar y corresponder á las nobles aspiraciones de nuestro incansable Prelado, ha comprado terreno para abrir una nueva y pintoresca calle y entrada á la Capital Diocesana, activando además los trabajos de la carretera de Serch.

El número de ordenados asistentes á las Sagradas Ordenes confirmidas ayer y hoy, ha ascendido a 31, contándose entre los mismos, 7 urgelenses.

Correspondal.

21-9-907.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4^a página.

DE LA MAÑANA
Los coros de Clavé

Ayer tarde se embarcaron para Barcelona, á bordo del vapor correo Cataluña, los cuatro orfeones de Clavé llegados el domingo de Barcelona.

Al muelle acudió á despedirles numeroso público.

Poco antes de embarcarse regresaron los orfeones de Raixay y Alfàbia, á donde habían ido como turistas.

Ferrocarriles secundarios

En el plan de ferrocarriles secundarios, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de 14 de septiembre de 1907, halláense comprendidas las siguientes líneas situadas en las islas Baleares.

De Palma al puerto de Sóller 35 kilómetros.

De Establiments á la línea anterior, 5 id.

De La Puebla á Alcudia, 20 id.

De Manacor á Artá, 23 id.

De Mahón á Ciudadelas, 46 id.

De Palma á Santanyí, 53 id.

Estadística**de Palma**

Distrito de la Catedral

Nacimientos.—Día 22.—Varones 1.

Hembras 3.

Defunciones.—Día 22.—María Vicenc Pons, 63 años, casada, Término, cardiopatía—Magdalena Morey Amengual, 50 años, viuda, calle Santa Clara, cambio-cardiaca.—Juan Alemany Sbert, 64 años, casado P. Juanot Colom, uremia.

Distrito de la Lonja

Nacimientos.—Día 22.—Varones 3.—

Hembras 2.

Defunciones.—Día 22.—José Martorell Mir, 67 años, casado, Término, cirrosis—Mateo Más Artigues, 61 años, casado, Hospital, ateroma.

Teatrales

En los «Cines».

La gente se va familiarizando con los cines. A los instalados en el Lírico y en el Pabellón Truyols acude, todos los días, numeroso público.

En día de estrenos, ambos locales tienen casi un lleno, y esto no les faltó anoché.

En el Lírico, hubo algunos estrenos, lo mismo que en el Pabellón Truyols.

Mañana, habrá estrenos en este último, y en el Lírico todo el programa será nuevo.

Junta de Instrucción pública

Sesión de anoche

En el despacho del Sr. Gobernador, y bajo la presidencia de éste, reuníose anoche la Junta provincial de Instrucción pública.

Asistieron, solamente, dos vocales: D. Antonio Mestres y Don Jerónimo Estades.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario, D. Salvador Bover, dió cuenta de que en el «Boletín Oficial» número 6.350 correspondiente al 19 del actual se habían publicado las escuelas vacantes de niños de Fornalutx, Deyá, Orient y Capdellá y las de niñas de Fornalutx, Cás Concos y Salinas que deben proveerse por el concurso único correspondiente al segundo semestre del actual año.

La Junta quedó enterada:

De que D. Pedro José Fornés Perelló, con fecha 10 del actual, se había encargado interinamente de la escuela de niños de For-

nalutx.

De que, en virtud de acuerdo de la Junta local de Sóller y de la de Palma, de conformidad con el artículo 26 del real decreto de 2 de septiembre de 1902, D. Francisco Chavarria había pasado, desde la escuela de Binaria a la de Sóller, y D. Catalina Labandera, desde la del Molinar á la de Palma número 2.

De que D. Francisco Oliver, con fecha 16 del actual, había to-

do el cargo de director de la escuela de niños de Fornalutx.

El Ayuntamiento, deseoso de secundar y corresponder á las nobles aspiraciones de nuestro incansable Prelado, ha comprado terreno para abrir una nueva y pintoresca calle y entrada á la Capital Diocesana, activando además los trabajos de la carretera de Serch.

El número de ordenados asistentes á las Sagradas Ordenes confirmidas ayer y hoy, ha ascendido a 31, contándose entre los mismos, 7 urgelenses.

Correspondal.

21-9-907.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4^a página.



El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Excmo. Ilmo. señor Obispado se ha dignado conceder 30 días de

Almacenes Montaner

PANERIA Y SASTRERIA
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Camisería Confección de blanco
Sastrería especial para señores Sacerdotes

Gran baratura por final de temporada

Todas las existencias se liquidan á precios

SIN COMPETENCIA

Estatuaria Religiosa
único representante en Mallorca de la casa Vayreda Basols y C. de Olot

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

DE LA TARDE

Teatrales

En el Circulo de Obreros Católicos
Para el próximo jueves está anunciada una función en el Circulo de Obreros Católicos.

La función empezará á las ocho y media y correrá á cargo del Cav. Pellerano, que tanto se hizo aplaudir el pasado domingo, y su esposa la señora Zunilda de Pellerano.

La función se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Primer parte.—Nuevos y sorprendentes jaegos de alta Ilusión Moderna, *El telégrafo sin hilos*.

Segunda parte.—La opereta titulada 500 pesetas en la que el señor Pellerano representa 8 personajes y realiza 85 transformaciones.

Tercera parte.—Debut de la actriz lírica señora Zunilda de Pellerano.

Noticias militares

Servicio de la plaza para mañana, día 26:

Parada: Los cuerpos de la guardia.

Jefe de día: El coronel del regimiento infantería de Palma, D. Enrique Carlos Gómez.

Hospital y provisiones: El segundo capitán del regimiento de infantería de Palma.

Vigilancia: El 11 oficial y clases del mismo regimiento.

Paseo de enfermos: El Regimiento Infantería de Palma.

Del mar

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana la balandra «Joven Luisa».

— Esta mañana ha llegado el laud «San Antonio», procedente de Cullera.

— El vapor correo «Isleño» ha salido esta tarde, á las doce y media, para Ibiza y Alicante.

Enfermedades infeciosas en Mallorca

Matiendo con el señor Gobernador
Esta mañana hemos acudido al despacho del señor Gobernador para enterarnos de las noticias que pudiera tener de la aparición de las fiebres tifoideas en varios pueblos de esta isla.

El señor Irazazábal nos ha contestado que ninguna noticia nueva tenía más que una comunicación que esta mañana ha recibido del alcalde de Capdepera, D. Bartolomé Melis, en contestación al telegrama que dicha autoridad le puso pidiéndole detalles sobre el estado sanitario de aquella población. La comunicación dice así:

«En vista de su telegrama de hoy, debo manifestarle que efectivamente durante este verano se han presentado en esta municipalidad algunos casos de calenturas tifoideas, que motivaron la oportunidad reunión de la Junta de Sanidad de mi presidencia y la adopción de las medidas conducentes para combatir dicha enfermedad, de cuyos actos le remitiré copia mañana.

El médico titular me manifiesta que por el propio correo comunicó al Sr. Inspector provincial lo que hay respecto del particular.

Matiendo con el señor Losada

El deseo de tener más al corriente á nuestros lectores de todo lo que pueda haber de cierto en las noticias circuladas referentes á las fiebres tifoideas, ha hecho que esta mañana pasáramos á visitar, en su casa, al Inspector provincial de Sanidad don Eugenio Losada que ayer, y por disposición del señor Gobernador, salió á practicar una visita de inspección en el pueblo de Santañí.

El señor Losada nos ha manifestado que en el pueblo de Santañí existen quince casos de fiebres palúdicas y que ninguna gravedad revisten los enfermos, no habiendo causado, hasta el presente, ninguna defunción.

El Sr. Losada nos ha manifestado también que piensa salir, pasado mañana, á practicar otra visita inspectora en el pueblo de Capdepera.

Antes de despedirnos del Inspector provincial de Sanidad nos ha

que tiene mezclados los números pares e impares.

De todo ello se esclarecerá lo cierto.

Denuncia.—*Ruedas y preguntas*

El señor Serra denuncia cierta obra fraudulenta.

El mismo señor pide sea abierto el camino de Buhola.

El señor Pou pide se active el expediente de expropiación de cierta casa de la calle de Rubí.

El señor Ramis pregunta cómo se halla el expediente relativo al camino de «Son Pou».

El señor Alcalde no lo sabe, y promete hablar del asunto en la sesión próxima.

El señor Canet da algunos detalles sobre el alumbrado en el caserío de «Son Españolet». Pide, además, que se coloquen tres faroles, uno en Son Alegre, otro en Santa Catalina (calle de la Purísima, esquina á la de Antich) y otro cerca de «Cas Frara», en la carretera de Son Rapinya.

Barceló 816 pide licencia. — Sesión aplazada.

Se conceden tres meses de licencia al concejal Sr. Barceló (B), suspendiéndose, por tal motivo, la anunciada sesión para el próximo viernes, en que dicho concejal debía explicar su conducta en la Comisión especial de aguas.

Plantación de arboreto.

El señor Oliver propone la plantación de varios árboles en la calle de la Sociedad.

Y se levanta la sesión.

Financieras

Bolsa de Barcelona

Las cotizaciones que se recibieron ayer de París y Madrid acusaban alguna flojedad, así es que debido á ello y á la proximidad de la liquidación de fin de mes mantuvieron ayer los valores en nuestra plaza un curso poco favorable, aunque sin registrarse fluctuaciones de importancia.

En el cierre de la mañana de ayer quedó el 4 por 100 Interior á 82'25, cotizando los Nortes á 65'40 y Alicantes á 90'50.

En Bolsa abre el Interior á 82'17 manteniendo después un juego de ligeras fluctuaciones entre 82'05 y 82'22, para quedar á 82'20. El Amortizable serie A cierra á 101'10, serie B á 100'95 y serie C á 100'85 sin que se opere para fin mes.

Los Nortes abren á 65'40, dando juego entre 65'30 y 65'10 y de cierre á 65'35, y los Alicantes oscilan desde 90'50 á 90'30, quedando á 90'60. En Orense se operó algo á 25'05 y 25'10 y en Coloniales á 71'50.

Después de la hora oficial se cotizó el Interior entre 82'17 y 81'23, los Nortes entre 65'30 y 65'45 y Alicantes entre 90'40 y 90'70, dando el cierre de Bolsa las diferencias que á continuación consignamos:

21 sepbre. 23 sepbre. Diferencias

4 pgs Interior	82'25	82'20	baja 005
5 pgs Amort.	65'70	65'70	000
Nortes	65'55	65'35	baja 020
Alicantes	97'90	96'90	> 030
Orenses	25'39	25'10	> 020
Coloniales	71'25	71'50	alta 025

En Madrid cerró ayer el cambio de francos á 12'90 y el de libras á 23'33, quedando éstos en nuestra plaza á 13'00 y 23'40.

Barcelona 21 de Septiembre.

La labor

parlamentaria

Por el interés que encierra publicamos un extracto de un artículo que ha publicado *La Epoca* sobre la próxima labor parlamentaria.

El órgano del partido conservador dice que el gobierno cumple lo que había ofrecido convocando las Cortes para el 10 de octubre próximo.

Añade que, con preferencia, se discutirán los presupuestos porque el partido conservador que tanto afán tuvo en acabar con los presupuestos liberales no va á ser quien los restablezca nuevamente, sino que procurarán poder regir aquéllos en primeros de enero de 1918.

Estima *La Epoca* que los presupuestos no serán objeto de grandes discusiones porque descargando el de ingresos de todas las reformas tributarias que fueron aprobadas en la temporadá anterior, y no teniendo el de gastos otra variación trascendental que los servicios de Marina, no cree que se pierda mucho tiempo en ellos, porque es lógico suponer que se dedique á proyectos de más importancia.

El proyecto de Administración local, que es el único de la orden del día que puede discutirse inmediatamente, ya que de los presupuestos no hay dictamen todavía, será objeto de mayor discusión, pues por la importancia que revisite, es seguro que todas las oposiciones lo examinarán con detenimiento.

No siendo de creer que por parte de nadie exista interés en entablar debates inútiles, puede asegurarse que si alguien suscita alguna discusión sobre los asuntos de Marruecos, cosa no presumible, se reducirá todo á un torneo oratorio en que expongan su parecer.

El Sr. Serra pide se depure quién es el responsable de este cambio.

El Sr. Fuset dice que esto sucede en otros caseríos.

El señor Alcalde dice también que en los Hostalets hay una calle

personal los señores que tomen parte en él.

Gacetillas

Por la «Prosperidad», Sociedad de oficiales barberos, fueron ayer denunciados varios establecimientos por faltar á la ley del descanso dominical el domingo último.

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Mahón figuraba el director de la compañía de vapores *La Marítima*, D. Juan Talavall.

La Guardia civil del puesto de Manacor, ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Ha sido denunciado á la autoridad competente un individuo por infracción del Reglamento de conservación y policía de carreteras.

La Guardia civil ha puesto en conocimiento del señor Gobernador que encontró á un sujeto dormido en un carro, por la carretera de Puigpuñent, infringiendo de esta manera la orden dictada, recientemente, por dicha autoridad.

Anteayer llegaron al mercado de Barcelona 10 pipas de aceite procedentes de Mallorca.

Se encuentra dejando un cargamento de hierro el bergantín goleta *M. E.*

El *Diario Oficial* del 22 del corriente publica las relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al batallón provisional de Puerto Rico núm. 5, al ídem de voluntarios movilizados de Matanzas, al ídem cazadores de Cádiz y al ídem provisional de la Habana núm. 2, cuyos ajustes han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago.

Retales de Terre y Campanarios véase el anuncio en 4.^a página.

Servicios del Restaurant de Lluçà véase el anuncio en 4.^a página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.^a página.

El extracto de carne BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad. De venta en colmados, ultramarinos y principales establecimientos.

J. & R. Tennen Véase el anuncio en 4.^a página.

Palacio, Stuct XXX, Vilassar y Municipio de Vila en los establecimientos de primera orden.

Jamonés YORK Y ANDORRANOS véase el anuncio en 4.^a página.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO CLASES DE REPASO POR D. José M. Tous y Moreto Ayudante del Instituto Informes: San Jaime, 51-2.

EDUCACION UNIVERSITARIA CURSOS COMPLETOS PARA TODAS LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALES DIRIGIDA POR D. José Mir y Mir, Licenciado en Medicina, con el concurso de otros Sres. Licenciados Informes: Socorro 43, de 11 á 12 mañana; y Rambla 10-3, de 9 á 11 mañana.

VENTA DE LIBROS DE LANCE y Sellos usados Cavaliería, núm. 2, 2.-1.^a DE DOS A CUATRO TARDE

Importante Para anuncios en este periódico, dirigirse a M. Serra Benítez, Luz 21-Palma.

Para vender Prensa de hierro, estrujado, filtro, caldera, base romana. Para informes: Luz, 21.

Pérdida Se ha extraviado una perra perdiguera blanca un poco espigona una oreja color chocolate y la otra espigona que la tenga entretenida pida dirigirse a D. Mateo Sastre calle del Gallo, 16-Porreras y gratificáralo el hallazgo.

VENTA DE LIBROS DE LANCE y Sellos usados Cavaliería, núm. 2, 2.-1.^a DE DOS A CUATRO TARDE

Composturas Isidoro Lassalle Hijo No equivocar esta casa Calle Brossa 25

Precios barátimos

ESPECTACULOS Teatro Lírico

Todos los días de siete á diez noche, viernes sesiones de Cinematógrafo.

Cinemategra Truyols

Todas las noches sesiones de siete á nueve. El público puede entrar y salir cuando lo convenga.

ESTADÍSTICA DE 11 K. Por 1000 Cajones de 1 arroba. 10'00

> 500 id. > 1 id. 5'50

> 100 id. > 1 id. 1'50

> 1000 id. > 1/2 id. 7'00

> 500 id. > 1/2 id. 4'00

> 100 id. > 1/4 id. 1'00

> 1000 id. > 1/4 id. 5'50

> 500 id. > 1/4 id. 3'00

> 100 id. >

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor
REINA M. CRISTINA
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme, y
Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea Venezuela Colombia,
combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz el vapor
ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos
puertos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo también
admiten pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz el vapor
BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias
el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor
LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante
y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alquiler muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1924, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

SE VENDE
Una finca consistente, botiga y tres pisos, sita Plaza de la Harina, 35 y 37 para informes Santa Clara, 41.

PARA ALQUILAR

Se alquila el segundo y último piso de la casa zaguán n.º 9 de la calle de General Barceló, tiene constante comodidad para una familia, con terreno, agua a grifo además tiene una estafa, y por la parte posterior con vista a varios jardines por donde recibe abundancia de sol. En la casa n.º 55 de la calle de Palaies, pral. informar.

SE VENDEN

Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar n.º 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad. Luz, 21, Palma.

INTERESA

a los que se ausentan
El antiguo embajador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, n.º 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Correspondentes a los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, n.º 18, (Carpintería)

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE
M. Serra Bennasar

Con exclusiva para los periódicos la **Gaceta de Mallorca** y **El Diario de Palma**, admitiéndose anuncios para los mismos a precios ventajosos.

Luz, 21—PALMA

Colligate fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas extranjeras y papel estampado para los sostenimientos y papeles de oficina. Al sacerdote, y en sufragio a la Dirección de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entre, Barcelona.

Especialidades de la "PARFUMERIE ESTHETIQUE," de París

'Savon vert de L'Amiral,

'Crème Georgia.

Sachets-Ablutions Théa

Savon Shampoing Dlin

Otras especialidades de la misma casa para el hermoseamiento de la mujer:

'Crème Théa'—«Poudre de riz Théa»—«Lat Théa»—«Savon Kenos»

inmejorable jabón para la limpieza de la boca; evita la formación del sarro y la cáries; da a los dientes la blanura del marfil. Para pedidos e informes a D. Juan González, plaza de Santa Eulalia 10—Palma.

Novena Meditada

EN HONOR DE LA

VIRGEN SERÁFICA

SANTA TERESA DE JESÚS

ESCRITA POR

Francisco Salem y Rosselló, Pbro.

Carmelita Terciario

CON CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en la Librería Religiosa

BROSSA, 19—PALMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, a precios ventajosos.

Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.

Reparto de prospectos, etc., etc.

• Pidanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma